

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPOSENSE CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 28 de mayo de dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía en la calle Isla Isabela, N43-86 y Tomas de Berlanga, se reúnen los siguientes socios de GRUPOSENSE CÍA. LTDA.: 1) Oña Erazo Jamil Alexander; 2) Arias Zapata Marco Antonio; 3) Francisco Javier Salcedo Arteaga.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Oña Erazo Jamil Alexander, y como Secretario el señor Arias Zapata Marco Antonio.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y suscrito y número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día aprobado por los Socios.

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que una vez que ha sido socializado de manera previa el balance financiero del año 2019, concluye que en el mismo se puede verificar que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; que los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación, que se aplican de forma correcta las retenciones de impuestos que corresponden así como la relación con la actividad de la compañía, evidenciando de esta manera la realidad operacional de la misma.

Tras una breve deliberación, los socios aprueban por unanimidad los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura al informe que fue previamente puesto en conocimiento de los socios, en el cual se evidencia que en dicho ejercicio económico se han comenzado a generar ingresos producto del desarrollo de la actividad económica, sin embargo existen pasivos importantes dada la situación inicial de la empresa.

Otro punto importante es el crecimiento que se ha generado en los activos originado por la adquisición de vehículos para así poder cumplir con las exigencias comerciales inherentes

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRUPOSENSE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 28 de mayo de dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía en la calle Isla Isabela, N43-86 y Tomas de Berlanga, se reúnen los siguientes socios de GRUPOSENSE CÍA. LTDA.: 1) Oña Erazo Jamil Alexander; 2) Arias Zapata Marco Antonio; 3) Francisco Javier Salcedo Arteaga.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Oña Erazo Jamil Alexander, y como Secretario el señor Arias Zapata Marco Antonio.

El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y suscrito y número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día aprobado por los Socios.

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que una vez que ha sido socializado de manera previa el balance financiero del año 2019, concluye que en el mismo se puede verificar que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; que los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación, que se aplican de forma correcta las retenciones de impuestos que corresponden así como la relación con la actividad de la compañía, evidenciando de esta manera la realidad operacional de la misma.

al giro del negocio; lo cual ha incrementado notablemente las cuentas de pasivo originado por el financiamiento para la compra de activos, respecto de lo cual es importante mencionar que los socios tuvieron que efectuar préstamos a la compañía, los mismos que han sido debidamente registrados.

En el aspecto administrativo, la sociedad ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes e inherentes al giro de negocio, razón por la cual no existen hechos que revelar e informar a los socios.

El informe presentado por la Gerente General es aprobado por unanimidad.

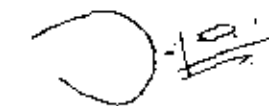
3. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Javier Salcedo y hace hincapié a los estados financieros previamente socializados y aprobados por unanimidad en esta Junta, y con dicho antecedente sugiere a los socios que las utilidades originadas en 2019 no sean repartidas, y que las mismas se reinviertan para el año 2019.

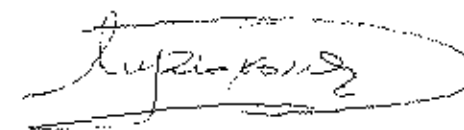
Los socios aprueban por unanimidad la propuesta realizada.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las doce horas; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las doce horas treinta se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte del Secretario al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifican lo actuado, conjuntamente con los Socios de la Compañía, dándose por concluida la Junta.



Oña Erazo Jamil Alexander.
Presidente de la Junta/ Socio



Arias Zapata Marco Antonio.
Secretario de la Junta/Socio



Francisco Javier Salcedo Arteaga.
Socio